



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 1049-2022
Guatemala, 30 de septiembre de 2022

Licenciado

Hugo Valle Alegría

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

REGISTRO

04 OCT 2022

Firma: _____ Hora: 15:49

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 351-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7626 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.94,990,615.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos del Señor Director.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

OF. DIPLAN/CIV 1049-2022
Guatemala, 30 de septiembre de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 351-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7626 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.94,990,615.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos del Señor Director.



Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222


www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 29/09/2022 7626

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificacion
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO DPE-068-2022-MF 27/09/2022 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :		3.20	3.20	.00	
Estructura : **					
37470	MEJORAMIENTO CARRETERA ACCESO SANYUYO - PALENCIA (INCLUYE ACCESO AL ENTRONQUE CON LA CA-9 NORTE) (PAVIMENTACION)	3.20	3.20	.00	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		12.90	4.30	8.60	
Estructura : 11-2-1					
228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MÁNCHÓN, RETALHULEU	3.44	.01	3.43	Kilometro
96841	MEJORAMIENTO CARRETERA CR-HUE 55, TRAMO: CHEPITO - OAXAQUEÑO, LONGITUD 28 KM (PAVIMENTACION)	.07	.07	.00	Kilometro
210761	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABÁ, MUNICIPIO DE SOLOLA, SOLOLA	1.53	1.07	.46	Kilometro
224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO	7.86	3.15	4.71	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES		3.11	1.36	1.75	
Estructura : 11-2-1					
207018	CONSTRUCCIÓN CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE	3.11	1.36	1.75	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		.92	.09	.83	
Estructura : 11-1-1					
24234	CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO: SANARATE - EL RANCHO	.92	.09	.83	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS		24.07	2.37	21.70	
Estructura : 11-1-2					
132258	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM	14.34	1.26	13.08	Kilometro
116527	CONSTRUCCIÓN CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM.	9.73	1.11	8.62	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO		5.41	1.35	4.06	
Estructura : 11-1-1					
209196	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-01 ORIENTE BIF - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA	5.41	1.35	4.06	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		2.51	1.50	1.01	
Estructura : 11-1-2					
245284	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-03, TRAMO: BIF, RN-09 NORTE, ALDEA PET, SANTA EULALIA - SAN SEBASTIÁN COATÁN, HUEHUETENANGO	1.19	.71	.48	Documento
245285	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BIF, RD HUE-04, SAN MIGUEL ACATÁN - BIF, RD HUE-03, SAN SEBASTIÁN COATÁN, HUEHUETENANGO	1.32	.79	.53	Documento
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		23.50	2.28	21.22	
Estructura : 11-1-2					
72220	MEJORAMIENTO CARRETERA RDV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)	6.99	1.17	5.82	Kilometro
72219	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA, LONGITUD 33.66 KM.	7.98	.74	7.24	Kilometro
167405	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUI 21 TRAMO III: LA LIBERTAD - RIO COPON - ASENCION COPON - SAN JUAN CHACTELA	6.03	.36	5.67	Kilometro
228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN	2.50	.01	2.49	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS		1.63	1.55	.08	
Estructura : 11-1-2					
209061	REPOSICIÓN CARRETERA RD-SOL-6, TRAMO: SANTA CATARINA PALOPÓ - SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	1.63	1.55	.08	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	AMPLIACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS	1.29	2.24	3.53	
Estructura : 11-1-1					
280389	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA	1.29	2.24	3.53	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		4.51	2.68	7.19	
Estructura : 11-1-1					
283218	REPOSICIÓN CARRETERA RUTA CA-01, TRAMO: EST. 42 300 SUMPANGO, SACATEPEQUEZ - EST. 47 740 EL TEJAR, CHIMALTENANGO	4.51	2.68	7.19	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q94,990,615.00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

APROBADA


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Sergio K. Gonzalez Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
29/09/2022

Sistema Siat-Sig									
https://siges.mina.gob.gt/sigesweb/generar/main.aspx?tbl=760&idUnid=111%26\$HTG%26%34									
Sistema Informático de Gestión - SIGES - Sistema Integrado de Administración / SIAF									
Servidor: 20.03.2010 Ejercicio: 2022									
Ejecución Presupuesto por Resultados									
Unidad Administrativa									
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA									
0175 / 2556 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA									
Modulos: Configuración de Resultados Ejecución Presupuesto Resultados Reportes Mis Decisiones Mis Reportes Notificación EMITIDAS									
382	26/09/2022	48453609	FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -IGW-	REGISTRADO	700.00	0.00	INTRA1		
381	27/09/2022	48441269	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, DEBITANDO RECURSOS DE LA FUENTE 12 Y PRG 20 "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES" DE "UDEMO"- ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS A LA FUENTE 12 Y PRG 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" DE "UCEE", UNIDADES ASERCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EL PAGO PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.	AEROBADO PRESUPUESTO	3,150,281.00	0.00	INTRA1	29/09/2022	224-2022
380	27/09/2022	48443973	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL" QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 111 "12 Y 69 ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN FTE 41 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTRIBUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS "IGC".	AEROBADO PRESUPUESTO	51,250,875.00	0.00	INTRA1	29/09/2022	224-2022
379	27/09/2022	48431340	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DEBITANDO RECURSOS DE FTE 21 Y PRG 19 "DESARROLLO PARA LA VIVIENDA", DE FORAMI ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS A FUENTE 11 Y PRG 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" DE UCEE, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES DE REMOCIONES EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.	ERBADO	11,268,000.00	0.00	INTRA1		
378	28/09/2022	48420361	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.	FINALIZADO	320,919,000	126,619,300	INTRA1	11/10/2022	0175-2556-0175-



Guatemala,
27 de septiembre del 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 351-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Caminos -DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CONSIDERANDO: Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determina que para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7626, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de noventa y cuatro millones novecientos noventa mil seiscientos quince quetzales exactos (Q.94,990,615.00) para compatibilizar los movimientos físicos financieros para el ejercicio fiscal 2022. **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución Analítica del Presupuesto", en el Artículo 5, aprobado por



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal.

RESUELVE: PRIMERO: Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.



**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



No. COMPROBANTE
7626

METAS DISMINUIDAS

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	AMPLIACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS	1.29	2.24	3.53	
Estructura :	11-1-1				
280389	AMPLIACIÓN CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII GUANAGALAPA - ESCUINTLA	1.29	2.24	3.53	Kilometro
Producto Final :	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS	4.51	2.68	7.19	
Estructura :	11-1-1				
283218	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-01, TRAMO: EST 42 300 SUMPANGO, SACATEPEQUEZ - EST 47 740 EL TEJAR, CHIMALTENANGO	4.51	2.68	7.19	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q94,990,615.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA


Lic. Ivan Lopez Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
27/09/2022



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1921-2021

Oficio No.: DPE-SNIP-081/22
Guatemala, 27 de septiembre de 2022

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimado Licenciado López:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q94,990,615.00, siendo la documentación siguiente:

- Resolución DPE-068-2022-MF
- Justificación
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera

Sin otro particular, agradecemos su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente



Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Vo. Bo.

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-068-2022-MF

Guatemala, 27 de septiembre de 2022

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto**. Conforme el **Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022**, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas**. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 16-2021; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

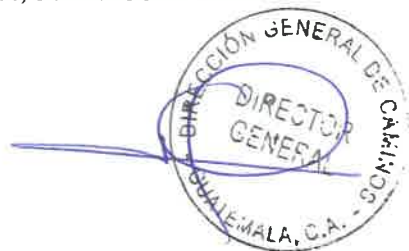
POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2022**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos**:

1. SNIP 24234 - CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO: SANARATE - EL RANCHO
2. SNIP 37470 - MEJORAMIENTO CARRETERA ACCESO SANYUYO - PALENCIA (INCLUYE ACCESO AL ENTRONQUE CON LA CA-9 NORTE) (PAVIMENTACION)
3. SNIP 72219 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA, LONGITUD 33.66 KM
4. SNIP 72220 - MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)
5. SNIP 96841 - MEJORAMIENTO CARRETERA CR-HUE 55, TRAMO: CHEPITO - OAXAQUEÑO, LONGITUD 28 KM (PAVIMENTACION)
6. SNIP 116527 - CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM
7. SNIP 132258 - CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM
8. SNIP 167405 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUI 21 TRAMO III: LA LIBERTAD - RIO COPON - ASENCION COPON - SAN JUAN CHACTELA
9. SNIP 207018 - CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE
10. SNIP 209061 - REPOSICION CARRETERA RD-SOL-6, TRAMO: SANTA CATARINA PALOPO - SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA
11. SNIP 209196 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-01 ORIENTE BIF - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA
12. SNIP 210761 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLÁ, SOLOLÁ
13. SNIP 224311 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO
14. SNIP 228062 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN
15. SNIP 228250 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU
16. SNIP 245284 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-03, TRAMO: BIF. RN-09 NORTE, ALDEA PET, SANTA EULALIA - SAN SEBASTIÁN COATÁN, HUEHUETENANGO
17. SNIP 245285 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BIF. RD HUE-04, SAN MIGUEL ACATÁN - BIF. RD HUE-03, SAN SEBASTIÁN COATÁN, HUEHUETENANGO





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO DIAZMATE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



18. SNIP 280389 - AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA
19. SNIP 283218 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA-01, TRAMO: EST. 42.300 SUMPANGO, SACATEPÉQUEZ - EST. 47.740 EL TEJAR, CHIMALTENANGO

Continúese con el trámite correspondiente.

Ing. Luis Gabriel Jo Lau

Director General

Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q94,990,615.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirán las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se le dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal 2022, por lo que la meta de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 52 "Prestamos Externos", de los Renglones 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre Factibilidad y Factibilidad", 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:

SNIP 24234 - CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO: SANARATE - EL RANCHO

SNIP 37470 - MEJORAMIENTO CARRETERA ACCESO SANYUYO - PALENCIA (INCLUYE ACCESO AL ENTRONQUE CON LA CA-9 NORTE) (PAVIMENTACION)

SNIP 72219 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA, LONGITUD 33.66 KM

SNIP 72220 - MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)

SNIP 96841 - MEJORAMIENTO CARRETERA CR-HUE 55, TRAMO: CHEPITO - OAXAQUEÑO, LONGITUD 28 KM (PAVIMENTACION)

SNIP 116527 - CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM

SNIP 132258 - CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM

SNIP 167405 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUI 21 TRAMO III: LA LIBERTAD - RIO COPON - ASENCION COPON - SAN JUAN CHACTELA

SNIP 207018 - CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE

SNIP 209061 - REPOSICION CARRETERA RD-SOL-6, TRAMO: SANTA CATARINA PALOPO - SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA

SNIP 209196 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-01 ORIENTE BIF - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA

SNIP 210761 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLÁ, SOLOLÁ

SNIP 224311 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO

SNIP 228062 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN

SNIP 228250 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU

SNIP 245284 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-03, TRAMO: BIF. RN-09 NORTE, ALDEA PET, SANTA EULALIA - SAN SEBASTIÁN COATÁN, HUEHUETENANGO

SNIP 245285 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BIF. RD HUE-04, SAN MIGUEL ACATÁN - BIF. RD HUE-03, SAN SEBASTIÁN COATÁN, HUEHUETENANGO

METAS INCREMENTADAS

Se incrementaran las metas de los proyectos de Inversión para continuar con la ejecución de los mismos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2022, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", en el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 280389 - AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA

SNIP 283218 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA-01, TRAMO: EST. 42.300 SUMPANGO, SACATEPÉQUEZ - EST. 47.740 EL TEJAR, CHIMALTENANGO

Guatemala, 27 de septiembre del 2022.



Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



Vo. Bo.

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	27/09/2022	7626
Tipo Documento Respado		Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado
RESOLUCIONES		RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-068-2022-MF	27/09/2022
				Clase de Modificacion
				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :		3.20	3.20	.00	
Estructura : --					
37470	MEJORAMIENTO CARRETERA ACCESO SANYUYO - PALENCIA (INCLUYE ACCESO AL ENTRONQUE CON LA CA-9 NORTE) (PAVIMENTACION)	3.20	3.20	.00	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		12.90	4.30	8.60	
Estructura : 11-2-1					
228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHÓN, RETALHULEU	3.44	.01	3.43	Kilometro
96841	MEJORAMIENTO CARRETERA CR-HUE 55, TRAMO: CHEPITO - OAXAQUENO, LONGITUD 26 KM (PAVIMENTACION)	.07	.07	.00	Kilometro
210761	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLA, SOLOLA	1.53	1.07	.46	Kilometro
224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO	7.86	3.15	4.71	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES		3.11	1.36	1.75	
Estructura : 11-2-1					
207018	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE	3.11	1.36	1.75	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		.92	.09	.83	
Estructura : 11-1-1					
24234	CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO: SANARATE - EL RANCHO	.92	.09	.83	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS		24.07	2.37	21.70	
Estructura : 11-1-2					
132258	CONSTRUCCIÓN CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM.	14.34	1.26	13.08	Kilometro
116527	CONSTRUCCIÓN CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 16.84 KM.	9.73	1.11	8.62	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO		5.41	1.35	4.06	
Estructura : 11-1-1					
209196	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-01 ORIENTE BIF - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA	5.41	1.35	4.06	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		2.51	1.50	1.01	
Estructura : 11-1-2					
245284	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-03, TRAMO: BIF. RN-09 NORTE, ALDEA PET, SANTA EULALIA - SAN SEBASTIAN COATÁN, HUEHUETENANGO	1.19	.71	.48	Documento
245285	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BIF. RD HUE-04, SAN MIGUEL ACATÁN - BIF. RD HUE-03, SAN SEBASTIAN COATÁN, HUEHUETENANGO	1.32	.79	.53	Documento
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		23.50	2.28	21.22	
Estructura : 11-1-2					
72220	MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABÓN (PAVIMENTACION)	6.99	1.17	5.82	Kilometro
72219	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA, LONGITUD 33.66 KM.	7.98	.74	7.24	Kilometro
167405	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUI 21 TRAMO III: LA LIBERTAD - RIO COPON - ASENCIÓN COPÓN - SAN JUAN CHACTELA	6.03	.36	5.67	Kilometro
228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN	2.50	.01	2.49	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS		1.63	1.55	.08	
Estructura : 11-1-2					
209061	REPOSICION CARRETERA RD-SOL-6, TRAMO: SANTA CATARINA PALOPO - SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	1.63	1.55	.08	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : AMPLIACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		1.29	2.24	3.53	
Estructura : 11-1-1					
280389	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA	1.29	2.24	3.53	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		4.51	2.68	7.19	
Estructura : 11-1-1					
283218	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-01, TRAMO: EST. 42 300 SUMPANGO, SACATEPEQUEZ - EST. 47,740 EL TEJAR, CHIMALTENANGO	4.51	2.68	7.19	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q94,990,615.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA



[Signature]

Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

[Signature]

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

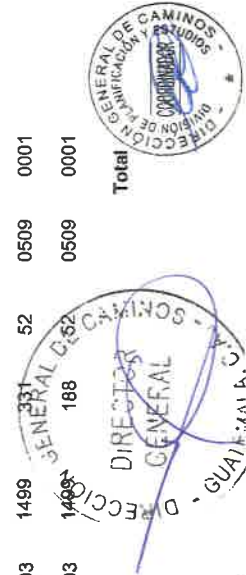
Fecha
27/09/2022

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												
				AUTORIZADO												



Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO		NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL		
96841	6	27/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	11	01	002	000	003	1699	188	12	0000	0000	0.00	0.00	0.00	
				11	01	002	000	003	1699	188	52	0509	0001	8,753,840.00	-5,753,840.00	3,000,000.00	
				11	01	002	000	003	1699	188	12	0000	0000	512,690.00	0.00	512,690.00	
				11	01	002	000	003	1699	331	41	1204	0076	22,603,545.00	0.00	22,603,545.00	
				11	01	002	000	003	1699	188	41	1204	0076	2,511,505.00	0.00	2,511,505.00	
				Total										34,381,580.00	-5,753,840.00	28,627,740.00	
116527	3	27/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	11	02	001	000	001	1304	188	41	1204	0076	0.00	0.00	0.00	
				11	02	001	000	001	1304	331	41	1204	0076	0.00	0.00	0.00	
				11	02	001	000	001	1304	331	12	0000	0000	0.00	0.00	0.00	
				11	02	001	000	001	1304	188	12	0000	0000	411,445.00	-411,445.00	0.00	
				Total										411,445.00	-411,445.00	0.00	
				AUTORIZADO										42,359,140.00	RESOL/DGC-282-2022	27/09/2022	
132258	3	27/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	11	01	002	000	001	1499	188	52	0509	0001	7,499,145.00	-4,499,145.00	3,000,000.00	
				11	01	002	000	001	1499	331	52	0509	0001	947,920.00	-947,920.00	0.00	
				11	01	002	000	001	1499	331	41	1204	0076	36,098,226.00	0.00	36,098,226.00	
				11	01	002	000	001	1499	188	41	1204	0076	3,260,914.00	0.00	3,260,914.00	
				Total										47,806,205.00	-5,447,065.00	42,359,140.00	
				AUTORIZADO										58,582,915.00	RESOL/DGC-282-2022	27/09/2022	

SECRETARIA GENERAL DE CAMBIO

ENTREC

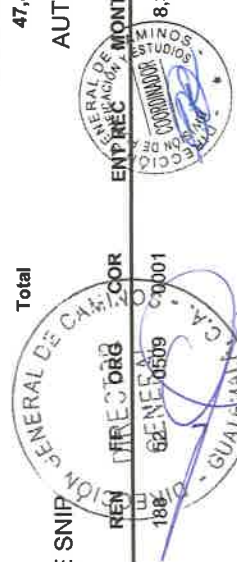
COORDINADOR

ADMINISTRATIVO

ESTADO

CLASIFICACION

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	DIRECTOR	ORG	COR	ENTREC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	001	1420	188	188	0509	0001		8,303,435.00	-5,303,435.00	3,000,000.00



Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

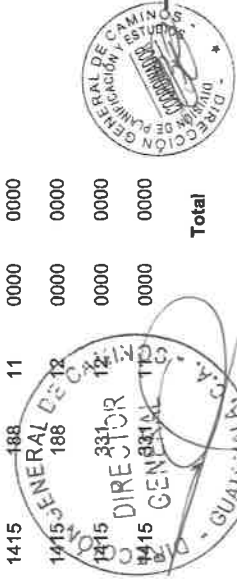
SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO	
167405	11	01	002	000	001	1420	188	41	1204	0076		4,977,922.00	0.00	4,977,922.00			
	11	01	002	000	001	1420	331	41	1204	0076		50,604,993.00	0.00	50,604,993.00			
	11	01	002	000	001	1420	331	52	0509	0001		333,175.00	-333,175.00	0.00			
	Total											-5,836,610.00		58,582,915.00			
	5	27/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO											36,634,685.00	RESOL/DGC-282-2022	27/09/2022
207018	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD			
	11	01	002	000	003	1415	331	41	1204	0076		25,302,492.00	0.00	25,302,492.00			
	11	01	002	000	003	1415	331	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00			
	11	01	002	000	003	1415	188	52	0401	0067		0.00	0.00	0.00			
	11	01	002	000	003	1415	331	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00			
	11	01	002	000	003	1415	331	52	0401	0067		0.00	0.00	0.00			
	11	01	002	000	003	1415	188	12	0000	0000		342,455.00	0.00	342,455.00			
	11	01	002	000	003	1415	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00			
	11	01	002	000	003	1415	331	52	0509	0001		3,898,600.00	-3,898,600.00	0.00			
	11	01	002	000	003	1415	188	41	1204	0076		2,811,388.00	0.00	2,811,388.00			
	11	01	002	000	003	1415	188	52	0509	0001		8,178,350.00	0.00	8,178,350.00			
	11	01	002	000	003	1415	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00			
	Total											40,533,285.00	-3,898,600.00	36,634,685.00			
	7	27/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO											11,600,302.00	RESOL/DGC-282-2022	27/09/2022
		PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
11		02	001	000	002	1415	188	11	0000	0000		800,000.00	-641,058.00	158,942.00			
11		02	001	000	002	1415	188	12	0000	0000		500,000.00	-188,319.00	311,681.00			
11		02	001	000	002	1415	331	12	0000	0000		13,135,759.00	-3,907,541.00	9,228,218.00			
11		02	001	000	002	1415	331	12	0000	0000		6,200,000.00	-4,298,539.00	1,901,461.00			
Total											20,635,759.00	-9,035,457.00	11,600,302.00				

COLEGIO GENERAL DE CAMINOS
DE PLANEACION Y ESTUDIOS
BOGOTÁ

COLEGIO GENERAL DE CAMINOS
DE PLANEACION Y ESTUDIOS
BOGOTÁ

COLEGIO GENERAL DE CAMINOS
DE PLANEACION Y ESTUDIOS
BOGOTÁ

COLEGIO GENERAL DE CAMINOS
DE PLANEACION Y ESTUDIOS
BOGOTÁ



Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA
				AUTORIZADO												RESPALDO
209061	7	27/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP											0.00	RESOL/DGC-282-2022	27/09/2022
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	002	000	002	0799	331	12	0000	0000		556,340.00	-556,340.00	0.00		
	11	01	002	000	002	0799	188	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00		
	11	01	002	000	002	0799	331	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00		
Total																
												556,340.00	-556,340.00	0.00		
209196	6	27/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO										750,000.00	RESOL/DGC-282-2022	27/09/2022
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	001	000	001	0116	331	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00		
	11	01	001	000	001	0116	188	11	0000	0000		250,000.00	-250,000.00	0.00		
	11	01	001	000	001	0116	331	11	0000	0000		750,000.00	0.00	750,000.00		
	11	01	001	000	001	0116	331	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00		
	11	01	001	000	001	0116	188	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00		
	11	01	001	000	001	0116	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00		
Total																
												1,000,000.00	-250,000.00	750,000.00		
210761	8	27/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO										2,601,237.00	RESOL/DGC-282-2022	27/09/2022
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	02	001	000	001	0701	331	12	0000	0000		2,213,370.00	-1,814,885.00	398,485.00		
	11	02	001	000	001	0701	188	11	0000	0000		761,224.00	-577,324.00	183,900.00		
	11	02	001	000	001	0701	331	11	0000	0000		3,600,000.00	-3,600,000.00	0.00		
	11	02	001	000	001	0701	188	12	0000	0000		1,009,597.00	0.00	1,009,597.00		
	11	02	001	000	001	0701	188	41	1204	0076		1,009,255.00	0.00	1,009,255.00		
Total																
												8,593,446.00	-5,992,209.00	2,601,237.00		
224311	6	27/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO										24,808,844.00	RESOL/DGC-282-2022	27/09/2022

SECRETARIA DE ECONOMIA

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD Y ESTADISTICA

FECHA: 27/09/2022

REVISOR: [Firma]

REVISOR: [Firma]

REVISOR: [Firma]

SECRETARIA DE ECONOMIA

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD Y ESTADISTICA

FECHA: 27/09/2022

REVISOR: [Firma]

REVISOR: [Firma]

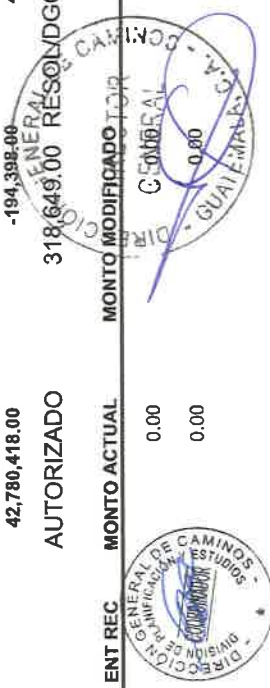
REVISOR: [Firma]

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO		NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL			
228062	8	27/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	11	02	001	000	001	0499	188	12	0000	0000		1,400,000.00	-1,400,000.00	0.00	
				11	02	001	000	001	0499	188	11	0000	0000		1,966,408.00	-1,966,408.00	0.00	
				11	02	001	000	001	0499	331	41	1204	0076		4,834,382.00	0.00	4,834,382.00	
				11	02	001	000	001	0499	331	11	0000	0000		17,697,677.00	-15,343,852.00	2,353,825.00	
				11	02	001	000	001	0499	331	12	0000	0000		19,377,336.00	-1,756,699.00	17,620,637.00	
				Total										45,275,803.00	-20,466,959.00	24,808,844.00		
										AUTORIZADO	13,950,799.00	RESOL/DGC-282-2022	27/09/2022					
228250	11	27/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	11	01	002	000	003	1714	331	41	1204	0076		1,053,117.00	0.00	1,053,117.00	
				11	01	002	000	003	1714	331	12	0000	0000		12,897,684.00	-2.00	12,897,682.00	
				Total										13,950,801.00	-2.00	13,950,799.00		
														AUTORIZADO	42,586,020.00	RESOL/DGC-282-2022	27/09/2022	
														MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
				11	02	001	000	001	1107	188	41	1204	0076		510,364.00	0.00	510,364.00	
245284	4	27/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	11	02	001	000	001	1107	331	12	0000	0000		25,184,887.00	0.00	25,184,887.00	
				11	02	001	000	001	1107	331	11	0000	0000		3,004,631.00	0.00	3,004,631.00	
				11	02	001	000	001	1107	331	41	1204	0076		13,580,536.00	0.00	13,580,536.00	
				11	02	001	000	001	1107	188	12	0000	0000		500,000.00	-194,398.00	305,602.00	
				Total										42,780,418.00	-194,398.00	42,586,020.00		
														AUTORIZADO	318,649.00	RESOL/DGC-282-2022	27/09/2022	
										MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD						

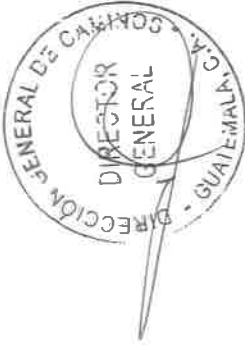


Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION										ESTADO		MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
245285	11	01	002	000	003	1399	181	52	0402	0135	Total		988,000.00	-669,351.00	318,649.00			
													988,000.00	-669,351.00	318,649.00			
	4	27/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	318,649.00	RESOL/DGC-282-2022	27/09/2022		
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD				
280389	11	01	002	000	003	1399	188	52	0402	0135	Total		833,000.00	-514,351.00	318,649.00			
													833,000.00	-514,351.00	318,649.00			
	14	27/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	109,894,488.00	RESOL/DGC-282-2022	27/09/2022		
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD				
283218	11	01	001	000	004	0599	188	41	1204	0076	Total		480,329.00	0.00	480,329.00			
													480,329.00	0.00	480,329.00			
	11	01	001	000	004	0599	331	41	1204	0076	Total		39,648,205.00	69,765,954.00	109,414,159.00			
													39,648,205.00	69,765,954.00	109,414,159.00			
	7	27/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	67,702,717.00	RESOL/DGC-282-2022	27/09/2022		
													40,128,534.00	69,765,954.00	109,894,488.00			
													AUTORIZADO	67,702,717.00	RESOL/DGC-282-2022	27/09/2022		
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD				
	11	01	001	000	002	0416	331	41	1204	0076	Total		41,958,385.00	25,224,661.00	67,183,046.00			
													41,958,385.00	25,224,661.00	67,183,046.00			
	11	01	001	000	002	0416	188	41	1204	0076	Total		519,671.00	0.00	519,671.00			
													519,671.00	0.00	519,671.00			
													42,478,056.00	25,224,661.00	67,702,717.00			



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Sñip	Concepto	Valor Q.	Variación		No. Sñip	Concepto	Valor Q.	
			Debito	Credito				
24234	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		
	CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO: SANARATE - EL RANCHO				24234	CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO: SANARATE - EL RANCHO	Q 30,116,180.00	
	Meta Actual:					Meta Programada:		
	0.92					0.83		
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:		
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 33,216,941.00				Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 29,227,121.00	
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 891,059.00	Q 3,989,820.00			Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 891,059.00	
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		
37470	MEJORAMIENTO CARRETERA ACCESO SANYUYO - PALENCIA (INCLUYE ACCESO AL ENTRONQUE CON LA CA-9 NORTE) (PAVIMENTACION)					MEJORAMIENTO CARRETERA ACCESO SANYUYO - PALENCIA (INCLUYE ACCESO AL ENTRONQUE CON LA CA-9 NORTE) (PAVIMENTACION)	Q -	
	Meta Actual:					Meta Programada:		
	3.20					0.00		
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:		
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 27,000,000.00	Q 27,000,000.00			Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q -	
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 1,000,000.00	Q 1,000,000.00			Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q -	
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		
	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA, LONGITUD 33.66 KM				72219	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA, LONGITUD 33.66 KM	Q 40,982,572.00	
	Meta Actual:					Meta Programada:		
72219	7.98					7.24		
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:		
	Prestamos Externos (52-0509-0001)	Q 7,498,145.00	Q 3,270,733.00			Prestamos Externos (52-0509-0001)	Q 4,227,412.00	
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 2,998,516.00	Q 2,998,516.00			Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 2,998,516.00	
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 33,736,644.00	Q 33,736,644.00			Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 33,736,644.00	
	Prestamos Externos (52-0509-0001)	Q 903,435.00	Q 903,435.00			Prestamos Externos (52-0509-0001)	Q -	
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		
	MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)				72220	MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)	Q 28,627,740.00	
	Meta Actual:					Meta Programada:		
72220	6.99					5.82		
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:		
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 512,690.00				Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 512,690.00	
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 22,603,545.00	Q 22,603,545.00			Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 22,603,545.00	
	Prestamos Externos (52-0509-0001)	Q 8,753,840.00	Q 5,753,840.00	Q		Prestamos Externos (52-0509-0001)	Q 3,000,000.00	
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 2,511,505.00			Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 2,511,505.00		



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Sñip	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	Crédito	No. Sñip	Concepto	Valor Q.
88841	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					96841	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO						CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CARRETERA CR-HUE 55, TRAMO: CHEPITO - OAXAQUEÑO, LONGITUD 28 KM (PAVIMENTACION)						MEJORAMIENTO CARRETERA CR-HUE 55, TRAMO: CHEPITO - OAXAQUEÑO, LONGITUD 28 KM (PAVIMENTACION)	Q -
	Meta Actual: 0.07						Meta Programada: 0.00	
	Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 411,445.00	Q 411,445.00				Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q -
116527	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					116527	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO						CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM						CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM	Q 42,359,140.00
	Meta Actual: 9.73						Meta Programada: 8.62	
	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 3,260,914.00					Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 3,260,914.00
132258	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					132258	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO						CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM						CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM	Q 58,582,915.00
	Meta Actual: 14.34						Meta Programada: 13.08	
	Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0509-0001)	Q 333,175.00	Q 333,175.00				Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0509-0001)	Q -
167405	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					167405	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO						CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUI 21 TRAMO III: LA LIBERTAD - RIO COPON - ASENSION COPON - SAN JUAN CHACTELA						MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUI 21 TRAMO III: LA LIBERTAD - RIO COPON - ASENSION COPON - SAN JUAN CHACTELA	Q 36,634,685.00
	Meta Actual: 6.03						Meta Programada: 5.67	
	Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0509-0001)	Q 8,178,350.00	Q 8,178,350.00				Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0509-0001)	Q 8,178,350.00
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 342,455.00					Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 342,455.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 2,811,388.00					Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 2,811,388.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 25,302,492.00					Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 25,302,492.00
	Prestamos Externos (52-0509-0001)	Q 3,898,600.00	Q 3,898,600.00				Prestamos Externos (52-0509-0001)	Q -





SITUACIÓN ACTUAL				Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Snp	Concepto	Valor Q.	Variación		No. Snp	Concepto	Valor Q.		
			Débito	Crédito					
207018	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE Meta Actual: 3.11				207018	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE Meta Programada: 1.75	Q 11,600,302.00		
	Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 800,000.00	Q			Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 158,942.00		
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 500,000.00	Q			Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 311,681.00		
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 6,200,000.00	Q			Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 1,901,461.00		
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 13,135,759.00	Q			Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 9,228,218.00		
209061	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-SOL-6, TRAMO: SANTA CATARINA PALOPO - SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA Meta Actual: 1.63				209061	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-SOL-6, TRAMO: SANTA CATARINA PALOPO - SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA Meta Programada: 0.08	Q -		
	Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 556,340.00	Q			Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q -		
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-01 ORIENTE BIF - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA Meta Actual: 5.41					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-01 ORIENTE BIF - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA Meta Programada: 4.06	Q 750,000.00		
	Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 750,000.00	Q			Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 750,000.00		
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 250,000.00	Q			Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q -		
210761	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLA, SOLOLA Meta Actual: 1.53				210761	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLA, SOLOLA Meta Programada: 0.46	Q 2,601,237.00		
	Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 3,600,000.00	Q			Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q -		
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 2,213,370.00	Q			Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 398,485.00		
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 761,224.00	Q			Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 183,900.00		
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 1,009,597.00	Q			Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 1,009,597.00		
		Q 1,009,255.00			Colocaciones Internas (41-1204-0076)		Q 1,009,255.00		





SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Sñip	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		Valor Q.
			Debito	Credito	
224311	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				
	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TEPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO				
	Meta Actual:				Q 24,808,844.00
	7.86				
	Fuente de Financiamiento:				
228062	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				
	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN				
	Meta Actual:				Q 13,950,799.00
	2.50				
	Fuente de Financiamiento:				
228250	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				
	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHON, RETALHULEU				
	Meta Actual:				Q 42,586,020.00
	3.44				
	Fuente de Financiamiento:				
245284	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				
	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-03, TRAMO: BIF. RN-09 NORTE, ALDEA PET. SANTA EULALIA - SAN SEBASTIAN COATAN, HUEHUETENANGO				
	Meta Actual:				Q 318,649.00
	1.19				
	Fuente de Financiamiento:				
Prestamos Externos (52-0402-0135)			Q 988,000.00	Q 669,351.00	Q 318,649.00





MATRIZ REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DE OBRA FISICA Y FINANCIERA

EJERCICIO FISCAL 2022

SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Sñip	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		Valor Q.
			Débito	Variación Crédito	
245285	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				
	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BIF. RD HUE-04. SAN MIGUEL ACATÁN - BIF. RD HUE-03. SAN SEBASTIÁN COATÁN, HUEHUETENANGO				
	Meta Actual: 1.32 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0402-0135)	Q 833,000.00	Q 514,351.00		Q 318,649.00
280389	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				
	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR. ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA				
	Meta Actual: 1.29 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 480,329.00		Q 89,765,954.00	Q 480,329.00
283218	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				
	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-01, TRAMO: EST. 42,300 SUMPANGO, SACATEPÉQUEZ - EST. 47,740 EL TEJAR, CHIMALTENANGO				
	Meta Actual: 4.51 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 519,671.00	Q 25,224,661.00	Q 94,990,615.00	Q 519,671.00
TOTAL CREDITO			Q 94,990,615.00	Q 94,990,615.00	

COORDINADOR

Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

DIRECTOR GENERAL

Ing. Luis Gabriel Go Lau
Director General
Dirección General de Caminos

URGENTE

Oficio No.: 717-DDP-2022 CL/MAMC/

Guatemala 27 de septiembre de 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

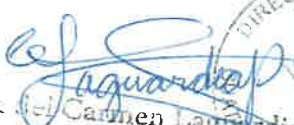
Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Inversión**, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-282-2022** de fecha 27 de septiembre de 2022, por la cantidad de Q. 94,990,615.00 (Noventa y Cuatro Millones Novecientos noventa mil seiscientos quince quetzales exactos); que tiene como objetivo:

Fortalecer el presupuesto de inversión para dar continuidad a la ejecución de proyectos en el presente ejercicio fiscal, dentro del Programa 11 "Desarrollo de Infraestructura Vial", con fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", 41 "Colocaciones Internas" y 52 "Préstamos externos" a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Annanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos




Lic. Javier Urbina
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en



Dirección General de Caminos

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA
				AUTORIZADO										30,118,180.00	RESOL/DGC-282-2022	27/09/2022
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
24234	11	01	001	000	001	0299	331	51	1203	0011		0.00	0.00	0.00		
	11	01	001	000	001	0299	331	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00		
	11	01	001	000	001	0299	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00		
	11	01	001	000	001	0299	331	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00		
	11	01	001	000	001	0299	331	52	0553	0007		0.00	0.00	0.00		
	11	01	001	000	001	0299	331	41	1204	0072		0.00	0.00	0.00		
	11	01	001	000	001	0299	311	12	0000	0000		891,059.00	0.00	891,059.00		
	11	01	001	000	001	0299	331	12	0000	0000		33,216,941.00	-3,989,820.00	29,227,121.00		
Total																
37470	2	27/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP										34,108,000.00	-3,989,820.00	30,118,180.00	
												AUTORIZADO	0.00	RESOL/DGC-282-2022	27/09/2022	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	001	000	004	3000	331	12	0000	0000		27,000,000.00	-27,000,000.00	0.00		
	11	01	001	000	004	3000	331	11	0000	0000		1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00		
	Total															
												28,000,000.00	-28,000,000.00	0.00		
72219	3	27/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP										40,962,572.00	RESOL/DGC-282-2022	27/09/2022	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	002	000	003	1499	188	41	1204	0076		2,998,516.00	0.00	2,998,516.00		
	11	01	002	000	003	1499	331	41	1204	0076		33,736,644.00	0.00	33,736,644.00		
	11	01	002	000	003	1499	331	52	0509	0001		903,435.00	-903,435.00	0.00		
	11	01	002	000	003	1499	188	52	0509	0001		7,498,145.00	-3,270,733.00	4,227,412.00		
Total																
												45,136,740.00	-4,174,188.00	40,962,572.00		
72220	3	27/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP										28,627,740.00	RESOL/DGC-282-2022	27/09/2022	
												AUTORIZADO	28,627,740.00	RESOL/DGC-282-2022	27/09/2022	



Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO				MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
				AUTORIZADO	REPROGRAMACION DE SNIP	REPROGRAMACION DE SNIP	REPROGRAMACION DE SNIP			
167405	5	27/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	4,977,922.00	188	41	1204	0.00	0.00	4,977,922.00
				50,604,993.00	331	41	1204	0.00	0.00	50,604,993.00
				333,175.00	331	52	0509	-333,175.00		0.00
			Total	64,219,525.00				-5,636,610.00		58,582,915.00
				AUTORIZADO	36,634,685.00	RESOL/DGC-282-2022	27/09/2022			
				25,302,492.00	331	41	1204	0.00	0.00	25,302,492.00
				0.00	331	11	0000	0.00	0.00	0.00
				0.00	188	52	0401	0.00	0.00	0.00
				0.00	331	41	1204	0.00	0.00	0.00
				0.00	331	52	0401	0.00	0.00	0.00
				342,455.00	188	12	0000	0.00	0.00	342,455.00
				0.00	331	41	1204	0.00	0.00	0.00
				3,898,600.00	331	52	0509	-3,898,600.00		0.00
				2,811,388.00	188	41	1204	0.00	0.00	2,811,388.00
				8,178,350.00	188	52	0509	0.00	0.00	8,178,350.00
				0.00	188	12	0000	0.00	0.00	0.00
			Total	40,533,285.00				-3,898,600.00		36,634,685.00
				AUTORIZADO	11,600,302.00	RESOL/DGC-282-2022	27/09/2022			
				800,000.00	188	11	0000	-641,058.00		158,942.00
				500,000.00	188	12	0000	-188,319.00		311,681.00
				13,135,759.00	331	12	0000	-3,907,541.00		9,228,218.00
				6,200,000.00	331	11	0000	-4,298,539.00		1,901,461.00
			Total	20,635,759.00				-9,035,457.00		11,600,302.00

207018	7	27/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	40,533,285.00	11,600,302.00	RESOL/DGC-282-2022	27/09/2022
				800,000.00	-641,058.00		158,942.00
				500,000.00	-188,319.00		311,681.00
				13,135,759.00	-3,907,541.00		9,228,218.00
				6,200,000.00	-4,298,539.00		1,901,461.00
			Total	20,635,759.00	-9,035,457.00		11,600,302.00



Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO		NO RESPALDO	FECHA		
				AUTORIZADO										NO RESPALDO					
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL			MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
209061	7	27/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP													0.00	RESOL/DGC-282-2022	27/09/2022	
				11	01	002	000	002	0799	331	12	0000	0000		556,340.00	-556,340.00	0.00		
				11	01	002	000	002	0799	188	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00		
				11	01	002	000	002	0799	331	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00		
				Total										556,340.00	-556,340.00	0.00			
209196	6	27/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP													750,000.00	RESOL/DGC-282-2022	27/09/2022	
				11	01	001	000	001	0116	331	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00		
				11	01	001	000	001	0116	188	11	0000	0000		250,000.00	-250,000.00	0.00		
				11	01	001	000	001	0116	331	11	0000	0000		750,000.00	0.00	750,000.00		
				11	01	001	000	001	0116	331	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00		
				11	01	001	000	001	0116	188	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00		
				11	01	001	000	001	0116	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00		
				Total										1,000,000.00	-250,000.00	750,000.00			
210761	8	27/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP													2,601,237.00	RESOL/DGC-282-2022	27/09/2022	
				11	02	001	000	001	0701	331	12	0000	0000		2,213,370.00	-1,814,885.00	398,485.00		
				02	001	000	000	001	0701	188	11	0000	0000		761,224.00	-577,324.00	183,900.00		
				02	001	000	000	001	0701	331	11	0000	0000		3,600,000.00	-3,600,000.00	0.00		
				02	001	000	000	001	0701	188	12	0000	0000		1,009,597.00	0.00	1,009,597.00		
				02	001	000	000	001	0701	188	41	1204	0076		1,009,255.00	0.00	1,009,255.00		
				Total										8,593,446.00	-5,992,209.00	2,601,237.00			
224311	6	27/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP													AUTORIZADO	24,808,844.00	RESOL/DGC-282-2022	27/09/2022



Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION										ESTADO			MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD					
228062	11	02	001	000	001	0499	188	12	0000	0000		1,400,000.00	-1,400,000.00	0.00					
	11	02	001	000	001	0499	188	11	0000	0000		1,966,408.00	-1,966,408.00	0.00					
	11	02	001	000	001	0499	331	41	1204	0076		4,834,382.00	0.00	4,834,382.00					
	11	02	001	000	001	0499	331	11	0000	0000		17,697,677.00	-15,343,852.00	2,353,825.00					
	11	02	001	000	001	0499	331	12	0000	0000		19,377,336.00	-1,756,699.00	17,620,637.00					
	Total											45,275,803.00	-20,466,959.00	24,808,844.00					
	8	27/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	13,950,799.00	RESOL/DGC-282-2022	27/09/2022			
228250	11	01	002	000	003	1714	331	41	1204	0076		1,053,117.00	0.00	1,053,117.00					
	11	01	002	000	003	1714	331	12	0000	0000		12,897,684.00	-2.00	12,897,682.00					
		Total											13,950,801.00	-2.00	13,950,799.00				
	11	27/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	42,586,020.00	RESOL/DGC-282-2022	27/09/2022			
245284	11	02	001	000	001	1107	188	41	1204	0076		510,364.00	0.00	510,364.00					
	11	02	001	000	001	1107	331	12	0000	0000		25,184,887.00	0.00	25,184,887.00					
	11	02	001	000	001	1107	331	11	0000	0000		3,004,631.00	0.00	3,004,631.00					
	11	02	001	000	001	1107	331	41	1204	0076		13,580,536.00	0.00	13,580,536.00					
	11	02	001	000	001	1107	188	12	0000	0000		500,000.00	-194,398.00	305,602.00					
	Total											42,780,418.00	-194,398.00	42,586,020.00					
	4	27/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	318,649.00	RESOL/DGC-282-2022	27/09/2022			
245284	11	01	002	000	003	1399	188	52	0402	0135		0.00	0.00	0.00					
	11	01	002	000	003	1399	331	52	0402	0135		0.00	0.00	0.00					



Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION										ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
245285	11	01	002	000	003	1399	181	52	0402	0135				988,000.00	-669,351.00	318,649.00
	Total													988,000.00	-669,351.00	318,649.00
	4	27/09/2022 REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	318,649.00 RESOL/DGC-282-2022			27/09/2022
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC			MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
280389	11	01	002	000	003	1399	188	52	0402	0135				0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	1399	181	52	0402	0135				833,000.00	-514,351.00	318,649.00
	11	01	002	000	003	1399	331	52	0402	0135				0.00	0.00	0.00
	Total													833,000.00	-514,351.00	318,649.00
283218	14	27/09/2022 REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	109,894,488.00 RESOL/DGC-282-2022			27/09/2022
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC			MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	004	0599	188	41	1204	0076				480,329.00	0.00	480,329.00
	11	01	001	000	004	0599	331	41	1204	0076				39,648,205.00	69,765,954.00	109,414,159.00
Total													40,128,534.00	69,765,954.00	109,894,488.00	
	7	27/09/2022 REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	67,702,717.00 RESOL/DGC-282-2022			27/09/2022
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC			MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	002	0416	331	41	1204	0076				41,958,385.00	25,224,661.00	67,183,046.00
	11	01	001	000	002	0416	188	41	1204	0076				519,671.00	0.00	519,671.00
Total													42,478,056.00	25,224,661.00	67,702,717.00	

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DIVISION FINANCIERA

JEFE

Coordinadora

Division Financiera

Dirección General de Caminos

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DIVISION ADMINISTRATIVA

SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. Javier Pineda Escobar

Sub-Dirección Administrativa

Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-282-2022

Guatemala 27 de septiembre de 2022

**EL DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria**, dentro del Programa 11 “**Desarrollo de Infraestructura Vial**”, con fuentes de financiamiento 11 “**Ingresos Corrientes**”, 12 “**Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro**”, 41 “**Colocaciones Internas**” y 52 “**Préstamos externos**” a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2022; los artículos 1, 5 y el 11 del Acuerdo 293-2021 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 y 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de **Q.94,990,615.00** que tiene como objetivo realizar una reprogramación dentro del presupuesto del dentro del **Programa 11 "Desarrollo de Infraestructura Vial"**, con **fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", 41 "Colocaciones Internas" y 52 "Préstamos externos"** con ello dar continuidad a los proyectos de inversión de la Dirección General de Caminos. -----

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----



Ing. Luis Gabriel de Lau

Director General

Dirección General de Caminos





SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA		VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
283218	REPOSICION CARRETERA RUTA CA 01 TRAMO EST 42 300 SUMPANGO SACATEPEQUEZ EST 47 740 EL TELAR CHIMALTENANGO	11 01 001 000 002	331 41 1204 0078	Q41,958,385.00		Q25,224,661.00	67,183,046.00
280389	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD ESC 09 Y CA 2 OR ANILLO C 50 TRAMO VIII GUANAGAZAPA ESCUINTLA ESCUINTLA	11 01 001 000 004	331 41 1204 0078	Q39,648,205.00		Q89,765,954.00	109,414,159.00
24234	CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE TRAMO SANARATE - EL RANCHO	11 01 001 000 001	331 12 0000 0000	Q33,216,941.00	Q3,989,820.00		29,227,121.00
37470	MEJORAMIENTO CARRETERA ACCESO SANYUYO - PALENCIA INCLUYE ACCESO AL ENTRONQUE CON LA CA-9 NORTE PAVIMENTACION	11 01 001 000 004	331 11 0000 0000	Q1,000,000.00	Q1,000,000.00		-
37470	MEJORAMIENTO CARRETERA ACCESO SANYUYO - PALENCIA INCLUYE ACCESO AL ENTRONQUE CON LA CA-8 NORTE PAVIMENTACION	11 01 001 000 004	331 12 0000 0000	Q27,000,000.00	Q27,000,000.00		-
209196	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA 01 ORIENTE BIF - SANTA ELENA BARILLAS GUATEMALA	11 01 001 000 001	188 11 0000 0000	Q250,000.00	Q250,000.00		-
TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 01					Q32,239,820.00	Q94,990,615.00	57,304,549.00
SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA		VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
72219	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA, LONGITUD 33.66 KM	11 01 002 000 003	188 52 0509 0001	Q7,498,145.00	3,270,733.00		4,227,412.00
72219	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA, LONGITUD 33.66 KM	11 01 002 000 003	331 52 0509 0001	Q903,435.00	Q903,435.00		-
72220	MEJORAMIENTO CARRETERA RDVA 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)	11 01 002 000 003	188 52 0509 0001	Q8,753,840.00	5,753,840.00		3,000,000.00
116527	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM	11 01 002 000 001	188 52 0509 0001	Q7,499,145.00	Q4,499,145.00		3,000,000.00
116527	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM	11 01 002 000 001	331 52 0509 0001	Q947,920.00	Q947,920.00		-
132258	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN,	11 01 002 000 001	188 52 0509 0001	Q8,303,435.00	5,303,435.00		3,000,000.00
132258	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN,	11 01 002 000 001	331 52 0509 0001	Q333,175.00	Q333,175.00		-
167405	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 21 TRAMO III LA LIBERTAD RIO COPON ASENCION COPON SAN JUAN CHACTELA	11 01 002 000 003	331 52 0509 0001	Q3,898,600.00	Q3,898,600.00		-
209081	REPOSICION CARRETERA RD-SOL-6 TRAMO SANTA CATARINA PALOPO - SAN ANTONIO PALOPO SOLOLA	11 01 002 000 002	331 12 0000 0000	Q556,340.00	Q556,340.00		-
228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19 TRAMO BIFURCACION CA-13 SAN JUAN - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS EL CHAL PETEN	11 01 002 000 003	331 12 0000 0000	Q12,897,684.00	Q2.00		12,897,682.00
245284	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-03 TRAMO BIF RN-09 NORTE ALDEA PET SANTA EULALIA - SAN SEBASTIAN COATAN HUEHUETENANGO	11 01 002 000 003	181 52 0402 0135	Q988,000.00	Q668,351.00		318,649.00
245285	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF RD HUE-04 SAN MIGUEL ACATAN - BIF RD HUE-03 SAN SEBASTIAN COATAN HUEHUETENANGO	11 01 002 000 003	181 52 0402 0135	Q833,000.00	Q514,351.00		318,649.00
TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 02				Q36,257,299.00	Q28,650,327.00	Q0.00	Q19,534,980.00

SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA		VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
96841	MEJORAMIENTO CARRETERA CR-HUE 55 TRAMO CHEPITO - OAXAQUEVO LONGITUD 28 KM PAVIMENTACION	11 02 001 000 001	188 12 0000 0000	Q411,445.00	Q411,445.00		-
207018	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA USPANTAN QUICHE	11 02 001 000 002	188 11 0000 0000	Q800,000.00	Q641,058.00		158,942.00
207018	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA USPANTAN QUICHE	11 02 001 000 002	331 11 0000 0000	Q6,200,000.00	Q4,298,539.00		1,901,461.00
207018	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA USPANTAN QUICHE	11 02 001 000 002	188 12 0000 0000	Q500,000.00	Q188,319.00		311,681.00
207018	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA USPANTAN QUICHE	11 02 001 000 002	331 12 0000 0000	Q13,135,759.00	Q3,907,541.00		9,228,218.00





SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA		VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
210761	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ MUNICIPIO DE SOLOLA SOLOLA	11 02 001 000 001	188 11 0000 0000	Q761,224.00	Q577,324.00		183,900.00
210761	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ MUNICIPIO DE SOLOLA SOLOLA	11 02 001 000 001	331 11 0000 0000	Q3,600,000.00	Q3,600,000.00		-
210761	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ MUNICIPIO DE SOLOLA SOLOLA	11 02 001 000 001	331 12 0000 0000	Q2,213,370.00	Q1,814,885.00		398,485.00
224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO	11 02 001 000 001	188 11 0000 0000	Q1,966,408.00	Q1,966,408.00		-
224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO	11 02 001 000 001	331 11 0000 0000	Q17,897,677.00	Q15,343,852.00		2,353,825.00
224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO	11 02 001 000 001	188 12 0000 0000	Q1,400,000.00	Q1,400,000.00		-
224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO	11 02 001 000 001	331 12 0000 0000	Q19,377,336.00	Q1,756,699.00		17,620,637.00
228260	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANICHON, RETAHULEU	11 02 001 000 001	188 12 0000 0000	Q500,000.00	Q194,398.00		305,602.00
TOTAL SUBPROGRAMA 02, PROYECTO 01				Q68,563,219.00	Q36,100,468.00	Q0.00	Q32,462,751.00
TOTAL REFORMACION DE CUENTAS				Q46,500,000.00	Q46,500,000.00	Q0.00	Q0.00


Aminda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos

Lic. Javier Urrutia
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.

JUSTIFICACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q. 94,990,615.00

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población, en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 76 Inversión, contenido en el Decreto No. 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022. Se plantea la presente modificación en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con la finalidad de contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:

DEBITO

REGLON - 181 "ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD" Q1,183,702.00

PROYECTO SNIP: 245284 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-03 TRAMO BIF RN-09 NORTE ALDEA PET SANTA EULALIA - SAN SEBASTIAN COATAN HUEHUETENANGO

Fuente de Financiamiento: 52 0402 0135

Vigente: Q.988,000.00

Ejecutado: Q.318,648.68

Disponible: Q.669,351.32

Solicitado: Q.669,351.00

El presente proyecto radica en el mejoramiento de una carretera de terracería, la RD Hue-3 Tramo: Bif. RN-09 Norte, Aldea Pet - San Sebastián Coatán, Huehuetenango, a una carretera pavimentada, permitiendo a los habitantes de las poblaciones relacionadas y comunidades circunvecinas que lo utilizan, disponer de una carretera en mejores condiciones.

Objetivo: Facilitar el tránsito vehicular de los habitantes del municipio de Santa Eulalia y San Sebastián Coatán, Huehuetenango, sus comunidades y municipios circunvecinos, beneficiar a los productores, comerciantes, visitantes y turistas; contribuyendo a la integración de las familias de la región y mejorando el nivel de vida de la población al facilitar el acceso a los servicios básicos.

Facilitar el tránsito vehicular y de los habitantes de los municipios de Santa Eulalia y San Sebastián Coatán, Huehuetenango, comunidades y municipios circunvecinos, y beneficiar a sus productores, comerciantes, visitantes y turistas, contribuyendo a la integración de las familias de la región.

Mejorar los 12+000 kilómetros, correspondiente a la RD-Hue-03 con una alternativa de carpeta de concreto hidráulico, una sección típica de acuerdo a las recomendaciones del estudio correspondiente, drenaje menor y mayor donde corresponda, señalización horizontal y vertical, desde su inicio en la Bif. de la RN-9 Norte, Aldea Pet, municipio de Santa Eulalia, finalizando en el ingreso a la cabecera municipal de San Sebastián Coatán, departamento de Huehuetenango.



Se debitan recursos del renglón 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-Factibilidad y Factibilidad", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

PROYECTO SNIP: 245285 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF RD HUE-04 SAN MIGUEL ACATAN - BIF RD HUE-03 SAN SEBASTIÁN COATAN HUEHUETENANGO

Fuente de Financiamiento: 52 0402 0135

Vigente: Q.833,000.00

Ejecutado: Q.318,648.69

Disponible: Q. 514,351.31

Solicitado: Q.514,351.00

Las personas residentes en las jurisdicciones municipales y áreas circunvecinas, que se dedican a la agricultura, actividades pecuarias y artesanales, comercio y negocios, visitantes y turistas, y que transitan entre los municipios de San Sebastián Coatán y San Miguel Acatán, Huehuetenango, lo hacen por la carretera de terracería RD Hue-04; este tramo carretero se desarrolla en un terreno montañoso con pendientes pronunciadas, actualmente sin cunetas ni drenajes, con daños (erosión y baches) en la época lluviosa, y una precipitación pluvial de la zona de entre 1000 y 1200 milímetros.

De igual forma el transporte extraurbano y de carga utiliza esta vía, la que debido a su mal estado causa demoras en el tránsito de personas y productos agrícolas de los centros de producción a los centros de acopio y mercados regionales, así como dificultades en el transporte de mercancías diversas de pequeños y medianos productores, empresarios y comerciantes.

Objetivo: Facilitar el tránsito vehicular y el traslado de los habitantes de los municipios de San Sebastián Coatán - San Miguel Acatán, Huehuetenango, comunidades rurales, municipios circunvecinos y beneficiar a sus productores, comerciantes, visitantes, contribuyendo además a la integración de las familias de la región y mejorar el nivel de vida de la población.

Establecer la factibilidad para el mejoramiento de la Carretera Rd Hue-04 y RD-HUE-03 Tramo: San Sebastián Coatán - San Miguel Acatán, Huehuetenango, con las características siguientes: 9+100 Km de longitud, carpeta asfáltica 6 metros de ancho de calzada, con hombros y cunetas, con drenaje menor y mayor, con señalización horizontal y vertical.

Se debitan recursos del renglón 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-Factibilidad y Factibilidad", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

**RENGLON - 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS"
Q24,456,105.00**

PROYECTO SNIP: 209196 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA 01 ORIENTE BIF SANTA ELENA BARILLAS GUATEMALA

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

Vigente: Q.250,000.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q.250,000.00

Solicitado: Q.250,000.00

El proyecto consiste en la construcción de un paso a desnivel sobre la ruta nacional CA-1 Oriente a la altura del kilómetro 25 el cual permita realizar el desvío hacia Santa Elena Barillas. El paso a desnivel completo tiene una longitud de 1,500 metros. Diseñada para una velocidad que corresponda a las especificaciones de dicha típica y al tipo de terreno, con un ancho de calzada de



6,50 metros. De igual manera la señalización vertical y horizontal, así como la aplicación de las medidas de mitigación ambientales necesarias en el derecho de vía.

El proyecto pretende Favorecer la construcción de una obra de infraestructura vial (puente) que cuente con las características siguientes: 1,500.0 mts. de longitud incluyendo acceso en ambos lados de la CA-1 Oriente, ancho de calzada de 8.00 metros, con aceras, barandas, drenajes, pilas, vigas longitudinales y transversales, estructura y superestructura de concreto.

Se debitan recursos del renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

PROYECTO SNIP: 72219 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA, LONGITUD 33.66 KM

Fuente de Financiamiento: 52 0509 0001

Vigente: Q.7,498,145.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q.7,498,145.00

Solicitado: Q.3,270,733.00

La Dirección General de Caminos utiliza básicamente las normas AASHTO como los principales parámetros. Las especificaciones han sido discutidas ampliamente con el Departamento Técnico de Ingeniería de la DGC. Resultante a ello, la DGC acordó el uso de una sección típica C en el tramo Ixcán San Juan Chactelá, en donde la carretera se desarrolla en un terreno plano, fácil de ampliar, una sección típica D entre San Juan Chactelá y Chicamán, longitud total 141.19 km.

Se debitan recursos del renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

PROYECTO SNIP: 72220 - MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)

Fuente de Financiamiento: 52 0509 0001

Vigente: Q 8,753,840.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q 8,753,840.00

Solicitado: Q. 5,753,840.00

La DGC utiliza básicamente las normas AASHTO como los principales parámetros. Las especificaciones a emplear fueron discutidas ampliamente con el Departamento Técnico de Ingeniería de la DGC. Resultante a ello, la DGC desarrolla en un área montañosa y una sección típica E entre Lanquín Cahabón La Soledad, Longitud total 27.92 Km

Se debitan recursos del renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

PROYECTO SNIP: 116527 - CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM

Fuente de Financiamiento: 52 0509 0001

Vigente: Q.7,499,145.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q.7,499,145.00

Solicitado: Q.4,499,145.00



En el marco de las políticas de desarrollo social, la generación de empleo, combate a la pobreza, mejoramiento de al acceso de infraestructura básica y el mantenimiento de relaciones armoniosos constituyen los objetivos fundamentales del plan de acción social.

Se considera de alta prioridad es dada a una mayor cobertura y mejoramiento de la infraestructura física en todo el país y en particular al mejoramiento carretero y apoyo a las microempresas en el área rural. Por lo tanto, el mejoramiento y ampliación de la cobertura de carreteras secundarias y caminos rurales forma parte relevante del plan de acción.

La Dirección General de Caminos de Guatemala, es muy usual efectuar las proyecciones de tránsito con base a l aplicación de tasas de crecimiento a los volúmenes actuales.

El proyecto consiste en la construcción de una carretera con longitud de 36.54 km, la cual beneficiará a la población del sector.

Se debitan recursos del renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

PROYECTO SNIP: 132258 - CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM.

Fuente de Financiamiento: 52 0509 0001

Vigente: Q.8,303,435.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q.8,303,435.00

Solicitado: Q. 5,303,435.00

Se debitan recursos del renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

PROYECTO SNIP: 96841 - MEJORAMIENTO CARRETERA CR-HUE 55 TRAMO CHEPITO - OAXAQUEÑO LONGITUD 28 KM PAVIMENTACION

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q411,445.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q411,445.00

Solicitado: Q411,445.00

La necesidad que tienen los habitantes de los caseríos Chapitos Oaxaqueño Cuilco, del departamento de Huehuetenango para la ampliación, mejoramiento y rehabilitación del CR HUE 55 debido a los problemas que afrontan como consecuencia de las condiciones de la ruta que le dificulta el acceso a la cabecera departamental, necesitando utilizar la vía que actualmente conduce por una carretera de terracería, lo que implica un recorrido más largo y sus consecuencias.

Las personas que se dirigen a los caseríos de Chepitos, Oaxaqueño de la cabecera municipal de Cuilco; desde la cabecera municipal de Huehuetenango, lo hacen accediendo inicialmente por un tramo pavimentado de 22.0 Kms. RN 7W, continuando en una carretera de terracería con una longitud de 28.50 Kms.

El proyecto pretende favorecer la factibilidad en la ampliación, mejoramiento y rehabilitación de una carretera pavimentada que cuente con las características siguientes: 28+500 kms de longitud, carpeta asfáltica 6.00 metros de ancho de calzada, con hombros y cunetas, con drenaje menor, con señalización horizontal y vertical de los caseríos Chepitos Oaxaqueño Cuilco, Huehuetenango; Facilitar el tránsito vehicular de los habitantes de las caseríos Chepitos - Oaxaqueño y la cabecera municipal de Cuilco, Huehuetenango, sus productores, visitantes y favoreciendo la integración de



las familias de la zona; y, Pavimentar el Camino Rural HUE - 55, para que sirva de una ruta de comunicación y acceso a la cabecera departamental de Huehuetenango desde el caserío Chepitos.

Se debitan recursos del renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectará la ejecución del mismo.

PROYECTO SNIP: 207018 - CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA USPANTAN QUICHE

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

Vigente: Q.800,000.00

Ejecutado: Q. 158,941.67

Disponible: Q. 641,058.33

Solicitado: Q.641,058.00

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q. 500,000.00

Ejecutado: Q. 311,680.73

Disponible: Q. 188,319.27

Solicitado: Q. 188,319.00

El proyecto consiste en la construcción de un camino rural de 6.00 kms., que responda a una sección típica 'E' de acuerdo al ancho de rodadura de 5.50 metros, así como la aplicación de las medidas de mitigación ambientales necesarias.

Favorecer la factibilidad en la construcción de un camino rural que cuente con las características siguientes: 6+000 kms de longitud, carpeta de terracería de 5.50 metros de ancho de calzada, cunetas, con drenaje menor con señalización vertical entre las aldeas de La Campana y Agua Blanca.

Facilitar el tránsito vehicular de los habitantes de las aldeas de La Campana y Agua Blanca, del municipio de Uspantán, Quiché, a sus productores, visitantes y favoreciendo la integración de las familias de la zona.

Se debitan recursos del renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectará la ejecución del mismo.

PROYECTO SNIP: 210761 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ MUNICIPIO DE SOLOLA SOLOLA

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

Vigente: Q 761,224.00

Ejecutado: Q.183,899.91

Disponible: Q. 577,324.09

Solicitado: Q. 577,324.00

El proyecto de inversión del concreto asfáltico de Km. 127+400 (Los Encuentros) - Pixabaj. Surge a raíz de una iniciativa del programa de inversiones para la pavimentación de la Red Vial a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual forma parte de la política del actual Gobierno.

Esta obra vial posibilitará en el futuro cercano la incorporación de otros servicios que mejoren el nivel de vida de la población y el acceso a los productores a los diferentes mercados de la región, los residentes de igual manera tendrán un mejor acceso a los centros de educación.





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



La producción de la zona se halla en relación con el clima frío, así como animales silvestres en abundancia forman la riqueza de su flora y fauna. El grupo étnico predominante en la región es el Quiché. Actualmente se cuenta con servicio telefónicos fijas para uso particular como un servicio comunitario en las regiones más retiradas y recientemente el uso de celulares de las principales compañías con servicios a nivel nacional.

Con ello el Mejorar el nivel de vida de la población de la aldea Pixabaj, Sololá, con un proyecto de pavimentación de la carpeta de rodadura actualmente de terracería que corresponderá a dos secciones típicas siendo éstas la B y la C con concreto asfáltico, el proyecto consiste en el mejoramiento a lo largo de 3.67 kilómetros de carretera, construcción de drenajes longitudinales y transversales, el recapeo de un tramo de 4.03 Km pavimentado en mal estado, para contribuir con la economía de la población radicada en el área de influencia y los 3+670 kilómetros y reponer 4+029 Km de un Camino Rural, correspondiente a la CR-Sol-03 con una alternativa de carpeta de concreto asfáltica, en dos secciones típicas B y C, drenaje menor y mayor donde corresponda, señalización horizontal y vertical, desde su inicio en la aldea Pixabaj y finaliza en la bifurcación con la ruta CR-Qui-37, municipio de Sololá, como beneficio a la población del sector.

Se debitan recursos del renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

PROYECTO SNIP: 224311 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

Vigente: Q1,966,408.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q1,966,408.00

Solicitado: Q1,966,408.00

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 1,400,000.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q 1,400,000.00

Solicitado: Q 1,400,000.00

El tramo carretero es de importancia comercial. El estado actual de la carretera, es el de una ruta que responde a las características de una carretera de terracería, de una pista de ancho variable, con drenaje menor, y se desea elevarla a una condición con proyecto que mejore la transitabilidad de la misma, con un drenaje mejorado que permita evacuar el agua de lluvia ya que por esta característica se constituye en una de las causas de su deterioro.

La situación con proyecto consiste en la pavimentación de la ruta con una alternativa de carpeta asfáltica, con una subbase, una base, cunetas revestida, drenaje menor, tuberías transversales y longitudinales, señalización horizontal y vertical, para que esta carretera responda a las características de una sección típica.

Se debitan recursos del renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

PROYECTO SNIP: 228250 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHON, RETALHULEU

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 500,000.00

Ejecutado: Q.305,601.96

Disponible: Q. 194,398.04

Solicitado: Q. 194,398.00



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Las personas que habitan la comunidad de El Manchón y que se dirigen a la cabecera departamental de Champerico o a la departamental de Retalhuleu, lo hacen utilizando la CR-Reu-02 hasta el entronque con la Ruta RN-09 sur que ya cuenta con una superficie pavimentada, por lo que les resulta dificultoso el traslado por el estado actual de la ruta, ocasionando gastos de operación y mantenimiento, daños en los vehículos de transporte y la depreciación anticipada de los vehículos.

Champerico es un municipio del Departamento de Retalhuleu se encuentra localizado al suroeste de la ciudad capital de Guatemala a una distancia de 231+000 kilómetros por la ruta CA-02 Occidente y RN 09-sur. Estaba clasificada como una municipalidad de 2a categoría, tiene un área aproximada de 416 km², su nombre geográfico oficial es Champerico, colinda al norte y este con la cabecera municipal Retalhuleu, al sur con el océano Pacífico, al oeste con Retalhuleu.

Regionalmente el proyecto se encuentra localizado en el departamento de Retalhuleu. El tramo inicia en Nueva Cajolá y finaliza en Manchón. La temperatura donde se desarrolla el proyecto promedia los 23 grados centígrados, la humedad media relativa es 40 % y el promedio de lluvia anual es de 1,400 mm.

Objetivo: Estimular a los diferentes sectores económicos, facilitando el traslado de personas, bienes y servicios de la comunidad Nueva Cajolá y El Manchón. Y, Facilitar la factibilidad para el mejoramiento de una carretera con una carpeta de rodadura de terracería que cuente con las características siguientes 13.0 kms de longitud, de 6.00 metros de ancho de calzada, con hombros y cunetas, con drenaje menor y mayor, con señalización horizontal y vertical en el municipio de Champerico, Retalhuleu.

Se debitan recursos del renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectará la ejecución del mismo.

RENGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Q69,350,808.00

PROYECTO SNIP: 24234 - CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE TRAMO SANARATE - EL RANCHO

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000 52 0553 0007

Vigente: Q 33,216,941.00

Ejecutado: Q 29,108,941.00

Disponible: Q. 4,108,000.00

Solicitado: Q. 3,989,820.00

La Carretera CA-9 Norte, forma parte de la red vial de la República de Guatemala. Esta ruta está clasificada como carretera primaria, ya que permite integrar la región I (Metropolitana), con la región III (Nororiente), facilitando la interconexión con la región II (Norte) y región VIII (Petén). El Proyecto a ejecutar inicia en las inmediaciones del Municipio de Sanarate (57+000), y finaliza en las inmediaciones de El Rancho (84+450) con una longitud de veintisiete punto cuarenta y cinco (27.45) km. Ambos lugares se ubican en el Departamento de El Progreso.

A raíz del congestionamiento en la Carretera, se ha experimentado el deterioro acelerado de la ruta, el cual se pone de manifiesto según las características observadas en la estructura del pavimento, entre las que sobresalen la rugosidad, el ahuellamiento, las deflexiones, el agrietamiento transversal y longitudinal, presencia de baches, entre otros.

Esta situación provoca el incremento del costo general del transporte, a través de elevarse costos de operación vehicular, que repercuten en el deterioro económico de la población en general, puesto que los bienes y servicios llegan a su destino final con costos más elevados, situación que



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



afecta la balanza de pagos internacionales, principalmente en lo referente a la cuenta corriente, tomando en consideración que se incrementan la demanda de divisas, puesto que los costos de operación contienen una fuerte cantidad de insumos importados.

Además, el estado de la carretera genera problemas de seguridad vial para el usuario, observándose diariamente accidentes de tránsito que ha provocado la pérdida de vidas humanas, daños a la infraestructura vial y daños a los vehículos de los usuarios.

El proyecto consiste en la rehabilitación y ampliación de 28.95 Km. de carretera que se encuentra en una transición de regular a mal estado, observándose deflexiones y ahuellamientos. Actualmente cuenta con una sección típica B de dos carriles con un ancho de rodadura de 7.20 mts. El proyecto contempla de otros dos carriles, pasando a una sección típica A modificada, pavimento de concreto hidráulico, arriate central, hombros, señalización horizontal y vertical, construcción de obras de drenaje mayor y menor y ampliación de medidas de mitigación ambiental.

Pretende beneficiar a la población en: evitar pérdidas económicas significativas que existen por falta de un libre tránsito de vehículos, personas y bienes; evitar un estancamiento en los sectores de la economía, tales como la agricultura, la industria y los servicios; evitar que se afecte el comercio exterior, que provoque una disminución en el ingreso de divisas al país.

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

PROYECTO SNIP: 37470 - MEJORAMIENTO CARRETERA ACCESO SANYUYO PALENCIA INCLUYE ACCESO AL ENTRONQUE CON LA CA 9 NORTE PAVIMENTACION

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

Vigente: Q. 1,000,000.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 1,000,000.00

Solicitado: Q. 1,000,000.00

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q. 27,000,000.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 27,000,000.00

Solicitado: Q. 27,000,000.00

El mal estado de la carretera dificulta el paso de vehículos automotores, para el comercio de los productos agrícolas hacia los mercados del área de influencia, afectando la comercialización, situación que repercute en los ingresos de los habitantes de la zona, puesto que no pueden vender su producto a un buen precio que mejore su situación económica.

Objetivo: Mejorar el nivel y la calidad de vida de la población radicada en el área de influencia, a través de la pavimentación con carpeta asfáltica, lo que se traducirá en la facilidad para la llegada de los servicios básicos como: salud, educación, electrificación, agua entubada, insumos agrícolas, capacitación, etc., que tendrá un impacto positivo en el bienestar de la población.

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.



**PROYECTO SNIP: 72219 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH
- SECA, LONGITUD 33.66 KM**

Fuente de Financiamiento: 52 0509 0001

Vigente: Q. 903,435.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 903,435.00

Solicitado: Q. 903,435.00

La Dirección General de Caminos utiliza básicamente las normas AASHTO como los principales parámetros. Las especificaciones han sido discutidas ampliamente con el Departamento Técnico de Ingeniería de la DGC. Resultante a ello, la DGC acordó el uso de una sección típica C en el tramo Ixcán San Juan Chactelá, en donde la carretera se desarrolla en un terreno plano, fácil de ampliar, una sección típica D entre San Juan Chactelá y Chicamán, longitud total 141.19 km.

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectará la ejecución del mismo.

**PROYECTO SNIP: 116527 - CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO
- SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM**

Fuente de Financiamiento: 52 0509 0001

Vigente: Q.947,920.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q.947,920.00

Solicitado: Q.947,920.00

En el marco de las políticas de desarrollo social, la generación de empleo, combate a la pobreza, mejoramiento de al acceso de infraestructura básica y el mantenimiento de relaciones armoniosos constituyen los objetivos fundamentales del plan de acción social.

Se considera de alta prioridad es dada a una mayor cobertura y mejoramiento de la infraestructura física en todo el país y en particular al mejoramiento carretero y apoyo a las microempresas en el área rural. Por lo tanto, el mejoramiento y ampliación de la cobertura de carreteras secundarias y caminos rurales forma parte relevante del plan de acción.

La Dirección General de Caminos de Guatemala, es muy usual efectuar las proyecciones de tránsito con base a l aplicación de tasas de crecimiento a los volúmenes actuales.

El proyecto consiste en la construcción de una carretera con longitud de 36.54 km, la cual beneficiará a la población del sector.

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectará la ejecución del mismo.

**PROYECTO SNIP: 132258 - CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN
CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM.**

Fuente de Financiamiento: 52 0509 0001

Vigente: Q. 333,175.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 333,175.00

Solicitado: Q. 333,175.00



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



PROYECTO SNIP: 167405 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 21 TRAMO III LA LIBERTAD RIO COPON ASENCION COPON SAN JUAN CHACTELA

Fuente de Financiamiento: 52 0509 0001

Vigente: Q.3,898,600.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q.3,898,600.00

Solicitado: Q.3,898,600.00

La DGC utiliza básicamente las normas AASHTO como los principales parámetros. Las especificaciones a emplear fueron discutidas ampliamente con el Departamento Técnico de Ingeniería de la DGC. Resultante a ello, la DGC acordó el uso de una sección típica C en el tramo Ixcán - San Juan Chactelá, en donde la carretera se desarrolla en un terreno plano, fácil de ampliar, una sección típica D entre San Juan Chactelá y Chicamán, longitud total 141.19 km

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

PROYECTO SNIP: 209061 - REPOSICION CARRETERA RD-SOL-6 TRAMO SANTA CATARINA PALOPO - SAN ANTONIO PALOPO SOLOLA

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 556,340.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 556,340.00

Solicitado: Q. 556,340.00

El proyecto consiste en la recuperación del pavimento y adecuación de la sección de terracería existente, a una sección típica 'B' con ancho de rodadura de 7.20 m, hombros a cada lado de 1.60 m. y cunetas tipo 'L' de 1.00 m. donde sea necesario por razones de drenaje.

El tramo carretero se ubica sobre la CARRETERA RD-SOL-6, TRAMO: SANTA CATARINA PALOPO-SAN ANTONIO PALOPO, del departamento de SOLOLA con una longitud aproximada de 6.00 Km., utilizando la carretera existente y adecuándolo a la sección típica indicada.

Para la recuperación del pavimento, se Fresara la superficie existente en 5 cm. de profundidad en toda la extensión de la sección típica existente, previo a la colocación de la capa de rodadura, se hará un riego y se colocara una capa de concreto asfáltico en caliente de 8 cm. de espesor.

El sistema de drenaje menor para que se pueda evacuar las aguas de lluvia consistirá en la sustitución de alcantarillas transversales existentes cuando estén en mal estado por nuevas de diámetro mínimo de 36" (pulgadas). Reposición y/o construcción de cunetas tipo 'L' y/o trapezoidales, donde sea necesario, revestidas de concreto clase 21 MPa (3,000 lb/plg²) fundido en sitio con un espesor de 7 cm cajas y cabezales de concreto y reposición de la señalización horizontal y vertical, se harán los trabajos adecuados para la mitigación ambiental en los depósitos y botadero de material de desperdicio, las áreas de campamento y todos aquellos trabajos que sean necesarios para que la obra quede en adecuado funcionamiento.

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.



 
Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



**PROYECTO SNIP: 228062 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19 TRAMO BIFURCACION CA-13
SAN JUAN - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS EL CHAL PETEN**

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 12,897,684.00

Ejecutado: Q 12,897,681.95

Disponible: Q. 2.05

Solicitado: Q. 2.00

El proyecto consiste en el mejoramiento del tramo carretero que se ubica en la RD-PET-19, tramo: Bifurcación CA13 (San Juan) caserío Agricultores Unidos, Municipio de El Chal, departamento de Peten.

Para el mejoramiento del tramo carretero se efectúan trabajos de reacondicionamiento de la capa de sub-rasante granular, así como su pavimento de concreto asfáltico, incluye señalización vertical y horizontal, además, se realizarán cambios en algunas de las estructuras de drenaje menor.

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la población radicada en el municipio de El Chal, y del caserío Agricultores Unidos, departamento de Petén.

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

PROYECTO SNIP: 207018 - CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA USPANTAN QUICHE

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

Vigente: Q6,200,000.00

Ejecutado: Q.1,901,460.84

Disponible: Q.4,298,539.16

Solicitado: Q4,298,539.00

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q.13,135,759.00

Ejecutado: Q. 7,707,462.16

Disponible: Q. 5,428,296.84

Solicitado: Q. 3,907,541.00

El proyecto consiste en la construcción de un camino rural de 6.00 kms., que responda a una sección típica 'E' de acuerdo al ancho de rodadura de 5.50 metros, así como la aplicación de las medidas de mitigación ambientales necesarias.

Favorecer la factibilidad en la construcción de un camino rural que cuente con las características siguientes: 6+000 kms de longitud, carpeta de terracería de 5.50 metros de ancho de calzada, cunetas, con drenaje menor con señalización vertical entre las aldeas de La Campana y Agua Blanca.

Facilitar el tránsito vehicular de los habitantes de las aldeas de La Campana y Agua Blanca, del municipio de Uspantán, Quiché, a sus productores, visitantes y favoreciendo la integración de las familias de la zona.

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GUINIMATTE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



PROYECTO SNIP: 210761 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ MUNICIPIO DE SOLOLA SOLOLA

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

Vigente: Q 3,600,000.00

Ejecutado: Q.0.00

Disponible: Q 3,600,000.00

Solicitado: Q 3,600,000.00

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 2,213,370.00

Ejecutado: Q.398,483.38

Disponible: Q 1,814,886.62

Solicitado: Q 1,814,885.00

El proyecto de inversión del concreto asfáltico de Km. 127+400 (Los Encuentros) - Pixabaj. Surge a raíz de una iniciativa del programa de inversiones para la pavimentación de la Red Vial a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual forma parte de la política del actual Gobierno.

Esta obra vial posibilitará en el futuro cercano la incorporación de otros servicios que mejoren el nivel de vida de la población y el acceso a los productores a los diferentes mercados de la región, los residentes de igual manera tendrán un mejor acceso a los centros de educación.

La producción de la zona se halla en relación con el clima frío, así como animales silvestres en abundancia forman la riqueza de su flora y fauna. El grupo étnico predominante en la región es el Quiché. Actualmente se cuenta con servicio telefónico fijo para uso particular como un servicio comunitario en las regiones más retiradas y recientemente el uso de celulares de las principales compañías con servicios a nivel nacional.

Con ello el Mejorar el nivel de vida de la población de la aldea Pixabaj, Sololá, con un proyecto de pavimentación de la carpeta de rodadura actualmente de terracería que corresponderá a dos secciones típicas siendo éstas la B y la C con concreto asfáltico, el proyecto consiste en el mejoramiento a lo largo de 3.67 kilómetros de carretera, construcción de drenajes longitudinales y transversales, el recapeo de un tramo de 4.03 Km pavimentado en mal estado, para contribuir con la economía de la población radicada en el área de influencia y los 3+670 kilómetros y reponer 4+029 Km de un Camino Rural, correspondiente a la CR-Sol-03 con una alternativa de carpeta de concreto asfáltica, en dos secciones típicas B y C, drenaje menor y mayor donde corresponda, señalización horizontal y vertical, desde su inicio en la aldea Pixabaj y finaliza en la bifurcación con la ruta CR-Qui-37, municipio de Sololá, como beneficio a la población del sector.

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectará la ejecución del mismo.

PROYECTO SNIP: 224311 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

Vigente: Q17,697,677.00

Ejecutado: Q. 2,353,824.22

Disponible: Q.15,343,852.78

Solicitado: Q.15,343,852.00



 
Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q19,377,336.00

Ejecutado: Q 17,620,636.62

Disponible: Q 1,756,699.38

Solicitado: Q.1,756,699.00

El tramo carretero es de importancia comercial. El estado actual de la carretera, es el de una ruta que responde a las características de una carretera de terracería, de una pista de ancho variable, con drenaje menor, y se desea elevarla a una condición con proyecto que mejore la transitabilidad de la misma, con un drenaje mejorado que permita evacuar el agua de lluvia ya que por esta característica se constituye en una de las causas de su deterioro.

La situación con proyecto consiste en la pavimentación de la ruta con una alternativa de carpeta asfáltica, con una subbase, una base, cunetas revestida, drenaje menor, tuberías transversales y longitudinales, señalización horizontal y vertical, para que esta carretera responda a las características de una sección típica.

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectará la ejecución del mismo.



Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. Javier Urrutia Bustos
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CREDITO
REGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN"
Q.94,990,615.00

PROYECTO SNIP: 283218 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA 01 TRAMO EST 42 300 SUMPANGO SACATEPEQUEZ EST 47 740 EL TEJAR CHIMALTENANGO

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q.41,958,385.00

Ejecutado: Q.28,817,698.08

Disponible: Q. 13,140,686.92

Solicitado: Q.25,224,661.00

Actualmente las personas que se dirigen hacia la región occidental del país desde la ciudad de Guatemala hacia Sumpango, Sacatepéquez, y El Tejar, Chimaltenango y los departamentos de la región occidental del país, lo hacen por medio de la ruta CA-01 Occ. para lo cual es necesario disminuir la velocidad a la que circulan los vehículos como consecuencia del estado actual de la ruta hacia el occidente del país y viceversa.

La ocupación principal de los habitantes de esta región es la agricultura (cultivo de mini-vegetales para la exportación), por lo que la reposición de esta ruta facilitará el traslado de sus productos (maíz, frijol, granos, legumbres, verduras y frutas) a los centros de acopio, mercados municipales y comunales de la zona, también para la compra de materias primas y bienes, ya que en la actualidad se utilizan en este tramo por lo general automóviles, pick up's y camiones livianos, esta situación se complica considerablemente en la época lluviosa, al presentarse inconvenientes en al circular por una carretera dañada que puede ocasionar accidentes por los maniobras para esquivar los baches y la dificultad con una deficiente visibilidad, señalización y tiempos de recorrido.

La meta del proyecto consiste en reducir el tiempo del recorrido actual de 9.0 minutos a una velocidad de 40.0 Km/hora, a una condición con proyecto de 4.50 minutos para el recorrido, una velocidad de 80.0 Km/hora, con una longitud de 5.440 Km, sección típica existente, sustitución del drenaje menor (alcantarillas en mal estado), reposición de cunetas tipo L, un periodo de ejecución de 6 meses, cajas y cabezales de concreto, mejoramiento de los hombros, instalación de la señalización vertical y horizontal donde corresponde, beneficiando directamente a los habitantes de las cabeceras municipales de Sumpango, Sacatepéquez y El Tejar, Chimaltenango, así como a los departamentos del altiplano occidental.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 280389 - AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD ESC 09 Y CA 2 OR ANILLO C 50 TRAMO VIII GUANAGAZAPA ESCUINTLA ESCUINTLA

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q39,648,205.00

Ejecutado: Q 26,026,624.69

Disponible: Q.13,621,580.31

Solicitado: Q.69,765,954.00

El proyecto consiste en la ampliación a cuatro carriles de un tramo carretero de 17.2 kilómetros de longitud, el cual inicia en la cabecera departamental de Escuintla, específicamente en el kilómetro 60 800 de la carretera CA-02 Oriente hasta el kilómetro 72 200 de la misma carretera, donde se interconectará con la Ruta Departamental RDESC-09 que conduce de Escuintla hacia el municipio de Guanagazapa, por medio de un derivador de tráfico con un puente de 40 metros de longitud para conectar las dos rutas, la interconexión inicia en la estación 72 100 y finaliza en la estación 72 548 donde se intersecta con la ruta RD-ESC-09, finalizando el proyecto en el kilómetro 78 000.

Para la construcción del tramo carretero se realizara la ampliación de la ruta existente ejecutando movimiento de tierras para lograr la sección típica del diseño y como lo requiere una carretera de esta categoría la cual se describe así 2 pistas de 2 carriles cada una con ancho de carril de 3 60 m



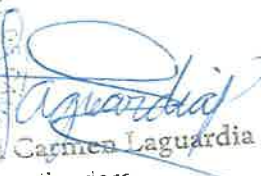
Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



hombro interno de 1 00 m hombro externo de 2 50 m cunetas a cada lado externo de la sección de 1 00 m y una medianera o arriate central de 4 00 m en los tramos normales pudiendo ampliar el arriate para permitir realizar vueltas en U. Si el diseño lo exige se realizan cambios al alineamiento existente para mejorar y cumplir con las normas de diseño Dirección en el proyecto Kilometro 60 800 Municipio de Escuintla a kilómetro 78 000 Municipio de Guanagazapa Departamento de Escuintla

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, necesita una reorganización de recursos ya que a la fecha se pretende sustituir fuentes de financiamiento con la finalidad de contar con cuota de caja para la fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas" y con ello el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario ACREDITAR Y DEBITAR RECURSOS dentro de los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", movimientos que permitan cumplir con los Contratos suscritos, Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la ley Orgánica el Presupuesto y sus reformas y lo contenido en el Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; Reformas del Decreto 101-97 del congreso de la república, Ley orgánica del Presupuesto viabilizando devengar pagos en base al avance físico que reflejan las Obras.


Carmela Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos


Lic. Javier Urrutia Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos